

Villavicencio, Meta, 01 de julio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N°148 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PUBLICO MUNICIPAL Y REGIONAL PARA DESARROLLAR FUNCIONES DE OPERARIO APICOLA EN EL CONVENIO IM-30-2023 EN LA EMPRESA APIMENEGUA APIARIARI MIELES DE LA GRANJA SAS CON NIT 901.394.633-0,8 EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183**, me permito comunicarle que ha designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiero las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Apoyar reproducción de reinas y colonias de la colmena.
2. Apoyar y ejecutar las tareas asignadas en las BPA.
3. Apoyar alimentar y sostener de pie de crías.
4. Apoyar seguimiento de sanidad.
5. Apoyar trasiego e instalar pie de crías a unidades productivas.
6. Realizar el armado, mantenimiento y reparaciones de los materiales inertes de la colmena, como así también, el mantenimiento de las instalaciones y equipos del establecimiento apícola.
7. Realizar las operaciones de extracción, acondicionamiento, fraccionamiento y transporte de productos apícolas.
8. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
9. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
10. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, ARL y prestaciones sociales para el pago (Cuando aplique).
11. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.



 **Entregables:**

- Elaborar un informe de Gestión donde cuente las actividades realizadas en el proyecto, donde justifique como apoyó en la reproducción de reinas y colonias de la colmena, el apoyo en la alimentación y sostenimiento de pie de crías, finalmente como ejecuto las tareas asignadas en base a las buenas prácticas apícolas. Con evidencias fotográficas.
- Entregar un informe detallado de las labores realizadas dentro del mes, donde tenga relacionado como apoyo el seguimiento de sanidad apícola, el apoyo en el trasiego e instalación pie de crías a unidades productivas, como realizo el manteniendo de las colmenas, equipos e instalaciones en el establecimiento apícola y como realizo las operaciones de extracción, acondicionamiento, fraccionamiento y transporte de productos apícolas.

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING S.A.S

